

Informe de evaluación de edificios

Modalidad: Teleformación

Duración: 20 horas

Objetivos

Los recientes cambios legislativos hacen que de nuevo tomen especial importancia los informes de evaluación de edificios. La nueva Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, contiene la regulación básica del Informe de Evaluación de Edificios, que parte de la establecida en el RD 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016.

Índice

Módulo 1

Análisis de la Ley 8/2013, nivel Estatal y nivel Autonómico.

Análisis general de los documentos del I.E.E.

Estado de Conservación

Condiciones Básicas de Accesibilidad

Certificado de eficiencia energética

Agentes intervinientes en los I.E.E. y su responsabilidad.

Metodología de trabajo del Técnico Inspector

Análisis de sistemas y elementos constructivos

Conceptos generales de lesiones

Parte I – Estado de Conservación:

Desarrollo de las Inspecciones y valoración del estado de conservación de CIMENTACIÓN y ESTRUCTURA. Teoría y supuesto práctico

Desarrollo de las Inspecciones y valoración del estado de conservación de FACHADAS y CUBIERTAS. Teoría y supuesto práctico

Desarrollo de las Inspecciones y valoración del estado de conservación de ELEMENTOS INTERIORES e INSTALACIONES. Teoría y supuesto práctico.

Módulo 2

Parte II – Condiciones básicas de Accesibilidad:

Conceptos sobre accesibilidad

Reglamentación sobre accesibilidad

El CTE y el DB-SUA

Condiciones funcionales del Edificio

Dotación de elementos accesibles

Información, señalización y ayudas técnicas para la accesibilidad

Evaluación de la accesibilidad

Teoría y supuesto práctico